



IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00002

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL
MAR MENOR DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 1 DE MARZO
DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Antonio Guillamón Insa

Vicepresidenta:

Doña Mónica Meroño Fernández

Secretario:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Don Juan Pagán Sánchez

Don Juan Luis Pedreño Molina

Don Emilio Ivars Ferrer
(Sustituye a doña Ascensión
Ludeña López)

Don Miguel Ángel López
Morell (Sustituye a don Luis
Francisco Fernández Martí-
nez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:05 horas del día 1 de Marzo de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial sobre el Mar Menor, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

**ASUNTO ÚNICO.- INICIO DE LOS
TRABAJOS DE LA COMISIÓN
ESPECIAL SOBRE EL MAR MENOR.**

El Presidente de la Comisión, Sr. Guillamón Insa,

da lectura al primer y único punto del orden del día y, a continuación, expone cuál considera que debería ser la línea de trabajo de la Comisión con cuatro ejes:

1.- Una serie de comparecencias para conocer la situación actual del Mar Menor.



2.- El cumplimiento de la normativa actual.

3.- El seguimiento de la utilización de Fondos Europeos en relación con la "Inversión Territorial Integrada" del Mar Menor.

4.- El impulso a la Ley Integral para la Recuperación del Mar Menor.

El Sr. Guillamón Insa pide, a ser posible, que cualquier medida acordada por la Comisión se realice con el respaldo de todos los Grupos Parlamentarios y propone que la periodicidad de las reuniones de la Comisión sea, al menos, de tres semanas.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, quien manifiesta que, junto con el vertedero de Abanilla, lo del Mar Menor es el segundo "mayor desastre medioambiental" en la Región. Añade que las iniciativas que su Grupo ha presentado respecto del Mar Menor van en dos medidas: los vertidos de la Rambla de El Albuñón y la reconversión de terrenos agrícolas en explotaciones.

Señala, además, que quieren dejar claro que no echan la culpa a los agricultores y que les consta que las asociaciones agrarias han manifestado su voluntad de trabajar con la Comisión.

Comparten la propuesta de la Presidencia de la Comisión y consideran que se podrían ordenar una serie de comparecencias en un segundo turno de intervención.

Seguidamente interviene don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, quien manifiesta que le parece bien la propuesta de la Presidencia.

En relación al primer eje, propone una serie de comparecencias agrupadas en cuatro grandes colectivos:



1.- Científicos.

2.- Movimientos sociales (Asociaciones de vecinos, grupos ecologistas, Pacto Social por el Mar Menor).

3.- Agentes socioeconómicos más directamente vinculados a la laguna.

4.- Responsables públicos y técnicos de la Administración autonómica.

Respecto al segundo eje, cumplimiento de la normativa, manifiesta que les parece muy interesante.

En cuanto al tercer eje, entiende que también sería interesante prestar atención a la evolución del Plan de Gestión Integral de la Laguna, que es una exigencia de la Unión Europea.

Sobre el cuarto eje, manifiesta que el gran hito para ellos fue la legislación del año 1986 y este eje le parece de gran interés.

Está también de acuerdo con la periodicidad de tres semanas para reunirse.

A continuación, interviene don Miguel Ángel López Morell, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que manifiesta que su Grupo ya ha expresado su preocupación por la falta de políticas claras en relación con el Mar Menor y por una mala coordinación.

Anuncia que van a apoyar todas las iniciativas y que les parece necesario realizar un buen diagnóstico. Van a proponer comparecencias en una segunda ronda de intervenciones.

Muestra su total acuerdo con el planteamiento de cuatro ejes propuesto por la Presidencia de la Comisión y les parece correcto celebrar una reunión cada tres semanas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene don Jesús Cano Molina, quien dice que para el Gobierno Regional el Mar



Menor es una prioridad, y que por eso se ha puesto en marcha una Mesa del Mar Menor.

Asimismo, aclara que las distintas Consejerías están trabajando de la mano de organizaciones agrarias para luchar contra la contaminación y los vertidos.

También manifiesta su conformidad con los cuatro ejes propuestos por el Presidente y con la periodicidad de tres semanas para que la Comisión se reúna.

Anuncia que en una segunda intervención expondrá las comparecencias propuestas por su Grupo.

En un segundo turno de intervención, la Sra. Fernández Sánchez, el Sr. Pedreño Cánovas, el Sr. López Morell y el Sr. Cano Molina, enumeran las comparecencias propuestas por su correspondientes Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, interviene el Presidente de la Comisión para intentar aglutinar las distintas propuestas.

Tras una breve deliberación, por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

* • Aprobar el Plan de actuación de la Comisión Especial sobre el Mar Menor con cuatro ejes:

1.- Una serie de comparecencias para conocer la situación actual del Mar Menor.

2.- El cumplimiento de la normativa actual.

3.- El seguimiento de la utilización de Fondos Europeos en relación con la "Inversión Territorial Integrada" del Mar Menor.

4.- El impulso a la Ley Integral para la Recuperación del Mar Menor.



- Que la periodicidad de las reuniones de la Comisión sea de tres semanas.
- En cuanto a las comparecencias, se ha acordado solicitar la de:
 - 1.- La Asociación de Vecinos de la Ribera Sur.
 - 2.- La Asociación de Vecinos de Cartagena y Comarca.
 - 3.- Un representante del Pacto del Mar Menor.
 - 4.- D. Ángel Pérez Ruzafa.
 - 5.- Los responsables de las Consejerías que están dentro del ITC.
 - 6.- Las asociaciones agrarias (FECOAM, ASAJA, COAG)
 - 7.- D. Juan Manuel Barragán Muñoz.
 - 8.- D. Julio Más o persona en quien delegue el Instituto Oceanográfico
 - 9.- D. Miguel Ángel Esteve Selma, de la Universidad de Murcia.
 - 10.- Un representante del IMIDA.
 - 11.- D. Pedro Moreno, de ANSE.
 - 12.- La Asociación de Hosteleros del Mar Menor.
 - 13.- La Cofradía de Pescadores.
 - 14.- Doña Francisca Baraza.
 - 16.- D. Juan Albaladejo Montero (CEBAS).



Asamblea Regional
de Murcia

17.- Doña María José Segura, Presidenta de la Estación Náutica del Mar Menor.

18.- Los Alcaldes de los Ayuntamientos de Cartagena, San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta y ocho minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,